

ITALIA**AUMENTO DEL NÚMERO DE ENFERMEROS EXTRANJEROS**

Italia padece de una carencia crónica de personal sanitario cualificado, por lo que se ha creado un canal preferencial de entrada: la ley sobre inmigración considera a los enfermeros extranjeros como una categoría privilegiada, colocándola por tanto fuera del contingente. Pero, después de la entrada, su inserción en la estructura sanitaria es complicada.

Según la Federación nacional de los colegios de enfermeros profesionales (IPASVI), los enfermeros activos en Italia son unos 340.000; de éstos, 20.000 son extranjeros, es decir el 5,8% del total, repartidos entre 13.000 comunitarios (incluidos rumanos y búlgaros) y 7.000 extracomunitarios. Más numerosos en el Norte, los enfermeros extranjeros representan a veces una cuota importante del total, como en Trieste, donde un 10% es de nacionalidad eslovena, o en grandes estructuras privadas, como el San Rafael de Milán, donde el 18% de los enfermeros no es italiano.

Según la OCDE, en 2004 había en Italia 5,4 enfermeros por cada mil habitantes, frente a los 6,9 por mil de los países industrializados; esto significa que a Italia le faltan 50.000 enfermeros para que su sistema sanitario funcione, y que intenta recuperar con la formación universitaria y el reclutamiento en el extranjero.

En 2006 se concedieron 3.896 permisos de entrada en Italia a enfermeros profesionales extranjeros: el 70,4% a enfermeros rumanos, el 6,8% a peruanos, el 3,7% a albaneses y el 3,2% a indios. En los nueve primeros meses de 2007 el Ministerio del Interior recibió 609 solicitudes de enfermeros extracomunitarios.

**Permisos concedidos a enfermeros profesionales
extracomunitarios y neocomunitarios**

	2005	2006	Total 2006 (en %)	Var.% 2005-2006
Rumanía	2.420	2.741	70,4	13,3
Perú	348	265	6,8	-23,9
Albania	174	146	3,7	-16,1
India	127	126	3,2	0
Túnez	n.d.	92	2,4	-
Ucrania	n.d.	80	2,1	-
Bulgaria	121	53	1,4	-56,2
Brasil	n.d.	55	1,4	-
Serbia	155	n.d.	n.d.	-
Otros países	518	338	8,7	-34,7
Total	3.863	3.896	100,0	-

Fuente: Ministerio de la Salud.

Se necesitan al menos dos meses para que los enfermeros extranjeros puedan trabajar; antes, una Comisión del Ministerio de Salud debe valorar la equivalencia del título; después, el candidato tiene que superar un examen sobre la materia, la deontología profesional y la lengua italiana, pedir el permiso de residencia e inscribirse en el Colegio local de IPASVI. Esta Federación, para facilitar a los candidatos, han puesto en marcha, en los centros de empleo, un protocolo que permite que los enfermeros se examinen antes de venir a Italia; de hecho, entre 2004 y 2005 los tribunales de examen que han trabajado en el exterior han sido 102, por un 60% de los casos en Rumanía, aprobando a 3.200 candidatos, si bien sólo 1.513 han entrado en contacto con los Colegios IPASVI en Italia, y los demás se han perdido.

El examen de ingreso es fundamental: mientras los estudios de anatomía son iguales en todo el mundo, lo que cambia es el tipo de práctica llevado a cabo; y uno de los mayores problemas es el conocimiento del idioma.

En Italia el sueldo mensual de un enfermero debería cifrarse en 1.672 euros mensuales, según el contrato nacional; pero, según una investigación del Instituto de Investigaciones Económicas y sociales (IRES), de la CGIL, llevada a cabo en 2006, los que trabajan en las cooperativas ganan entre un 20% menos (en el Norte) y un 42% menos que los que trabajan en estructuras públicas.

Pero, si el sueldo es bajo, se produce otro fenómeno: el de los trabajadores fronterizos, es decir enfermeros extracomunitarios que viven en Italia y todos los días marchan a Suiza para trabajar, puesto que en dicho país los sueldos son más altos.

Y se ha descubierto (lo que no sorprende) también el "mercado negro" de los enfermeros extranjeros, como demuestran los resultados de una operación de control llevada a cabo a finales de noviembre del año pasado por la Policía Tributaria en Cesena: 196 inmigrantes denunciados por ejercicio abusivo de la profesión de enfermero.

Pero aun sin tener en cuenta las situaciones ilegales, los enfermeros inmigrantes se encuentran en una situación de discriminación respecto a los italianos, puesto que su inserción en las estructuras públicas es posible sólo con contratos temporales; esto conlleva que muchos elijan estructuras privadas o da lugar al fenómeno de los enfermeros extranjeros que "se ven pero no existen", es decir que no están en plantilla en el hospital sino que trabajan a través de cooperativas, con una clara ventaja económica para la estructura pública.

Algunas cooperativas no son transparentes y no comunican a IPASVI el número de enfermeros contratados, y ha habido casos en que se quedaban con los pasaportes o los permisos del Ministerio para obligarles a trabajar en condiciones desaventajadas.